 Uleam <small>ELOY ALFARO DE MANABÍ</small>	NOMBRE DEL DOCUMENTO: INFORME GENERAL DE SEGUIMIENTO	CÓDIGO: PCS-01-F-012
	PROCEDIMIENTO: SEGUIMIENTO A PROCESOS INSTITUCIONALES	REVISIÓN: 1
		Página 1 de 9

INFORME GENERAL DE SEGUIMIENTO

INFORMACIÓN GENERAL	
Fecha del Informe:	31 de diciembre de 2020
Nombre del Documento:	Informe General de Seguimiento a los procesos académicos
Periodo:	Agosto a diciembre 2020
Dirección:	Gestión y Aseguramiento de la Calidad
Responsable de la dirección:	Dr. Carlos Morales Villavicencio


OBJETIVO GENERAL:
Determinar el grado de cumplimiento en el uso y aplicación de políticas, normas, procedimientos y disposiciones establecidas en los manuales de procedimientos/instructivos/guías que operativizan el funcionamiento de los procesos de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, así como identificar los nudos críticos y establecer mecanismos de mejora continua.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:
<ul style="list-style-type: none"> - Comprobar si el Proceso de Admisión de estudiantes y Matriculación que abarca los subprocesos Homologación de estudios por análisis comparativo de contenidos v6, Reingreso de estudiantes v3, Matrícula v2 y, del Proceso de Titulación el subproceso Titulación de estudiantes de grado v2, se ejecutaron conforme a las directrices y requisitos legales. - Determinar la conformidad en la aplicación de los procedimientos establecidos. - Identificar las causas de la variabilidad para establecer métodos de corrección y prevención. - Contribuir con la mejora del sistema de gestión de la calidad institucional. - Mantener registro documentado de las valoraciones y evidencias evaluadas.

ALCANCE:
Aplica al Vicerrectorado Académico, Procuraduría, Secretaría General, la Facultad de Informática, Facultad de Ciencias de la Educación, Facultad de Ciencias de la Comunicación, Facultad Ciencias Administrativas y Facultad Ciencias del Mar.

CRITERIO:
<ul style="list-style-type: none"> - Constitución de la República del Ecuador. - Ley Orgánica de Educación Superior. - Reglamento Ley Orgánica de Educación Superior. - Reglamento de Régimen Académico de Educación Superior CES. - Estatuto de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí. - Reglamento de Régimen Académico Interno. - Manual de procedimiento Homologación de estudios por análisis comparativo de contenidos V6. - Manual de procedimiento Reingreso de estudiantes V3. - Manual de procedimiento Matrícula V2. - Manual de procedimiento Titulación de estudiantes de grado V2. - Ley Orgánica del Servicio Público. - Reglamento General a la Ley Orgánica del Servicio Público. - Reglamento de Carrera y Escalafón del profesor e Investigador del Sistema de Educación Superior.

BASE LEGAL:
Estatuto de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí. Art. 132 De la Dirección de Gestión y Aseguramiento de la Calidad. 2.- Fortalecer la Gestión Académica y Administrativa a través del sistema de control interno.

 Uleam <small>UNIVERSIDAD DE LA ECUADOR</small> <small>ELOY ALFARO DE MANABI</small>	NOMBRE DEL DOCUMENTO: INFORME GENERAL DE SEGUIMIENTO	CÓDIGO: PCS-01-F-012
	PROCEDIMIENTO: SEGUIMIENTO A PROCESOS INSTITUCIONALES	REVISIÓN: 1

Página 2 de 9

METODOLOGÍA:

El seguimiento al Proceso Admisión de estudiantes y matriculación que abarca los subprocesos Homologación de estudios por análisis comparativo de contenidos v6, Reingreso de estudiantes v3, y Matrícula v2 y al Proceso Titulación, subproceso Titulación de estudiantes de grado v2; se ejecutó de la siguiente manera:

- Revisión del Manual de procedimientos de Homologación de estudios por análisis comparativo de contenidos v6, Reingreso de estudiantes v3, Matrícula v2 y Titulación de estudiantes de grado v2.
- Revisión de documentación legal aplicable.
- Elaboración de papeles de trabajo.
- Visitas in situ para revisiones.
- Reuniones virtuales.
- Aplicación de papeles de trabajo.
- Análisis de la documentación presentada como evidencia.
- Generación de incidencias y revisión con los actores y/o responsables del proceso.
- Determinación de observaciones y propuestas de acciones correctivas o de mejora.
- Elaboración de informes individuales.

EQUIPO DE CONTROL:

Integrantes:

Ing. María Eugenia Salas, Líder

Ing. Ximena Torres Mejía, Equipo de Control


ÁREAS O DEPENDENCIAS REVISADAS:

Las carreras de: Ingeniería en Sistemas, Tecnología de la Información, Educación Básica, Pedagogía de los Idiomas Nacionales y Extranjeros, Pedagogía de la actividad Física y Deporte, Pedagogía de la Lengua y la Literatura, Educación Inicial, Comunicación Organizacional y Relaciones Públicas, Periodismo, Mercadotecnia, Biología pesquera y Bioquímica en actividades pesqueras.

ANTECEDENTES:

El 30 de enero de 2019 en segundo debate se aprobó la reforma al Estatuto de la institución a través de la Resolución RCU-SE-001-No.009-2019, en el Art. 132 se establece que: "la Dirección de Gestión y Aseguramiento de la Calidad se encargará de garantizar la operatividad de las funciones sustantivas y adjetivas de la institución, a través de la elaboración de procesos, acompañamiento e implementación del Sistema de Gestión de la Calidad. El propósito es el mejoramiento continuo de los procesos institucionales con proyección a certificaciones y acreditaciones nacionales e internacionales" y; el artículo 134 numeral 7), manifiesta que son atribuciones y obligaciones de la Dirección de Gestión y Aseguramiento de la Calidad, "mantener el control de calidad de los procesos institucionales generando propuestas de acciones de mejora continua".

Como parte del proceso de mejora continua, de acuerdo con el objetivo estratégico de la Función señalado en el Plan Operativo Anual 2020 que contempla promover una organización y gestión institucional efectiva, mediante la implementación de un sistema integrado que garantice la participación de la comunidad universitaria y la sociedad, y; en cumplimiento con la meta planificada por la Dirección de Gestión y Aseguramiento de la Calidad se coordinó el seguimiento al Proceso Admisión de estudiantes y matriculación que abarca los subprocesos Homologación de estudios por análisis comparativo de contenidos v6, Reingreso de estudiantes v3 y Matrícula v2 y al Proceso de Titulación que abarca el subproceso Titulación de estudiantes de grado v2, durante los meses de agosto a diciembre de 2020.

 Uleam <small>ELOY ALFARO DE MANABI</small>	NOMBRE DEL DOCUMENTO: INFORME GENERAL DE SEGUIMIENTO	CÓDIGO: PCS-01-F-012
	PROCEDIMIENTO: SEGUIMIENTO A PROCESOS INSTITUCIONALES	REVISIÓN: 1 Página 3 de 9

El seguimiento a los procesos permite a la universidad medir la eficacia de su sistema de gestión de la calidad y su capacidad para proporcionar de forma coherente productos o servicios que satisfagan los requisitos del usuario, la observancia de la normativa interna y los reglamentarios aplicables.

Las acciones y herramientas aplicadas en los seguimientos permiten verificar y detectar la presencia de errores que deben ser rectificadas o mejoradas para asegurar que los productos y servicios se otorgan con los requisitos mínimos de calidad.

En la actualidad, la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí cuenta con normativas y procedimientos internos para desarrollar sus procesos con el objetivo de generar servicios de calidad; por lo tanto, es necesario realizar revisiones periódicas a la ejecución de cada uno de ellos, para esto, se toma como punto de partida, encaminar nuestras actividades hacia los objetivos propuestos, ya que, en el artículo 134, literal 1) dentro de las atribuciones y obligaciones de la Dirección de Gestión y Aseguramiento de la Calidad, expresa que una de ellas es: "Elaborar, diseñar, implementar y Ejecutar el Sistema de Gestión y Aseguramiento de la Calidad en la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí".

Por lo antes expuesto, la Dirección de Gestión y Aseguramiento de la Calidad procedió a realizar el Seguimiento al Proceso Admisión de estudiantes y matriculación que abarca los subprocesos Homologación de estudios por análisis comparativo de contenidos v6, Reingreso de estudiantes v3, Matrícula v2 y al Proceso Titulación que abarca el subproceso Titulación de estudiantes de grado v2, comunicó a las autoridades de la institución mediante memorandos ULEAM-DGAC-2020-049-M y ULEAM-DGAC-2020-386-M, el inicio del seguimiento, el programa de la acción de control, su objetivo general y sus objetivos específicos. El rector y los decanos fueron notificados del inicio de seguimiento a los procedimientos, solicitando prestar la colaboración necesaria para la ejecución de las actividades.

Se procedió a obtener un diagnóstico técnico sobre la aplicabilidad de los subprocesos Homologación de estudios por análisis comparativo de contenidos, Reingreso de estudiantes, Matrícula y Titulación de estudiantes de grado. Esta actividad ha permitido detectar conformidad y observaciones mayores y menores, las que en consecuencia generaron acciones correctivas y de mejora, con el objetivo de lograr la eficacia, eficiencia y satisfacción de los usuarios.

DESCRIPCIÓN GENERAL:


La ejecución de los seguimientos a los procedimientos de Homologación de estudios por análisis comparativo de contenidos, Reingreso de estudiantes, Matrícula y Titulación de estudiantes de grado, se ejecutaron gracias a la colaboración de los decanos, directores de carrera, miembros de comisiones académicas, analistas y personal de apoyo de la Facultad de Informática, Facultad de Ciencias de la Educación, Facultad de Ciencias de la Comunicación, Facultad Ciencias Administrativas y Facultad Ciencias del Mar.

Los seguimientos fueron reprogramados debido a los inconvenientes generados por la pandemia y también por la implementación de la Campaña Certificate; sin embargo, se logró realizar y culminar con el proceso.

REPORTE DEL SEGUIMIENTO:

El proceso de Seguimiento se realizó en cinco (5) unidades académicas: Facultad de Informática, Facultad de Ciencias de la Educación, Facultad de Ciencias de la Comunicación, Facultad Ciencias Administrativas y Facultad Ciencias del Mar, tomando como muestra doce (12) carreras las cuales son: Ingeniería en Sistemas, Tecnología de la Información, Educación Básica, Pedagogía de los Idiomas Nacionales y Extranjeros, Pedagogía de la actividad Física y Deporte, Pedagogía de la Lengua y la Literatura, Educación Inicial, Comunicación Organizacional y Relaciones Públicas, Periodismo, Mercadotecnia, Biología pesquera y Bioquímica en actividades pesqueras.

Para realizar el seguimiento se elaboraron papeles de trabajo tales como los programas de seguimientos, cronogramas, planes de seguimiento, listas de verificación, fichas de incidencias y

 Uleam <small>UNIVERSIDAD LEON DE ALFARO</small> <small>ELOY ALFARO DE MANABÍ</small>	NOMBRE DEL DOCUMENTO:		CÓDIGO: PCS-01-F-012
	INFORME GENERAL DE SEGUIMIENTO		
	PROCEDIMIENTO:		REVISIÓN: 1
SEGUIMIENTO A PROCESOS INSTITUCIONALES			Página 4 de 9


doce (12) informes individuales de seguimiento los que se entregan a cada decano de las facultades que participaron en el proceso de seguimiento.

Se llevaron a cabo las visitas in situ y virtuales, se revisó la documentación pertinente, posterior a eso, se emitió la ficha de incidencias que fue revisada con los actores del proceso con la finalidad de garantizar el debido proceso y receptor de requerirse justificaciones para levantar las incidencias detectadas.


En el siguiente cuadro se detallan de manera cuantitativa Conformidades, Observaciones mayores y Observaciones menores detectadas, mismas que se anexan como documento habilitante de este informe.

No	Unidad Académica/ Administrativa	Conformidades	Observaciones mayores	Observaciones menores
1	Fac. Ciencias Informáticas	216	5	0
2	Fac. Ciencias de la Educación	73	0	0
3	Fac. Ciencias de la Comunicación	39	5	0
4	Fac. Ciencias del Mar	212	6	0
5	Fac. Ciencias Administrativas	106	3	0


RESUMEN DE LAS OBSERVACIONES DETECTADAS (Tipo: mayores = OM; menores = Om)					
PROCESO/SUBPROCESO:		Homologación de estudios por análisis comparativo de contenidos.			
No.	ÁREA REVISADA	CRITERIO	HALLAZGO	TIPO	ACCIÓN PROPUESTA
1	Tecnología de la Información	Formato PMA-02-F-002	El Formato PMA-02-F-002 de solicitud de análisis comparativo de contenidos no fue evidenciado.	OM	Ejecutar la aplicación del formato hasta el 30 de enero de 2021.
2	Tecnología de la Información	Indicador de gestión de satisfacción	La aplicación del indicador de gestión establecido en el manual no fue evidenciada	OM*	Ejecutar la aplicación del indicador de gestión.
3	Ingeniería en Sistemas	Formato PMA-02-F-002	El Formato PMA-02-F-002 de solicitud de análisis comparativo de contenidos no fue evidenciado.	OM	Ejecutar la aplicación del formato hasta el 30 de enero de 2021.
4	Ingeniería en Sistemas	Indicador de gestión de satisfacción	La aplicación del indicador de gestión establecido en el manual no fue evidenciada	OM*	Ejecutar la aplicación del indicador de gestión.
5	Comunicación Organizacional y Relaciones Públicas	Recepción de requisitos para homologación.	La secretaria de carrera no evidencia la recepción de los documentos	OM	Aplicar el formato.

 <p>Uleam UNIVERSIDAD ELOY ALFARO DE MANABÍ</p>	NOMBRE DEL DOCUMENTO:		CÓDIGO: PCS-01-F-012
	INFORME GENERAL DE SEGUIMIENTO		REVISIÓN: 1
	PROCEDIMIENTO:		Página 5 de 9
SEGUIMIENTO A PROCESOS INSTITUCIONALES			


			habilitantes descritos en el formato PAM-02-F-001.		
6	Comunicación Organizacional y Relaciones Públicas	Formato PMA-02-F-002	El formato PMA-02-F-002 de solicitud de análisis comparativo de contenidos no se evidencian	OM	Aplicar el formato.
7	Comunicación Organizacional y Relaciones Públicas	Indicador de gestión de satisfacción.	La aplicación del indicador de gestión establecido en el manual no fue evidenciada.	OM*	Ejecutar la aplicación del indicador de gestión.
8	Periodismo	Recepción de requisitos para homologación.	La secretaria de carrera no evidencia la recepción de los documentos habilitantes descritos en el formato PAM-02-F-001.	OM	Aplicar el formato.
9	Periodismo	Formato PMA-02-F-002	El formato PMA-02-F-002 de solicitud de análisis comparativo de contenidos no se evidencia	OM	Aplicar el formato.
10	Periodismo	El formato PMA-02-F-009 de solicitud de informe jurídico a Procuraduría no se evidencia.	El formato PMA-02-F-009 de solicitud de informe jurídico a Procuraduría no se evidencia en la carrera.	OM	Aplicar el formato.
11	Periodismo	Indicador de gestión de satisfacción.	La aplicación del indicador de gestión establecido en el manual no fue evidenciada.	OM*	Ejecutar la aplicación del indicador de gestión.
12	Educación Básica	Indicador de gestión de satisfacción.	La aplicación del indicador de gestión establecido en el manual no fue evidenciada en la carrera.	OM*	Aplicar el indicador de gestión.
PROCESO/SUBPROCESO:		Reingreso de estudiantes			
No.	ÁREA REVISADA	CRITERIO	HALLAZGO	TIPO	ACCIÓN PROPUESTA
13	Educación Básica	Indicador de gestión de satisfacción.	La aplicación del indicador de gestión establecido en el manual no fue evidenciada en la carrera.	OM*	Aplicar el indicador de gestión.
14	Ingeniería en Sistemas	Indicador de gestión de satisfacción.	La aplicación del indicador de gestión establecido en el	OM*	Aplicar el indicador de gestión.

 Uleam <small>UNIVERSIDAD DEL ECUADOR</small> <small>ELOY ALFARO DE MANABI</small>	NOMBRE DEL DOCUMENTO:		CÓDIGO: PCS-01-F-012
	INFORME GENERAL DE SEGUIMIENTO		REVISIÓN: 1
	PROCEDIMIENTO:		Página 6 de 9
		SEGUIMIENTO A PROCESOS INSTITUCIONALES	

			manual no fue evidenciada.		
15	Tecnología de la información	Indicador de gestión de satisfacción.	La aplicación del indicador de gestión establecido en el manual no fue evidenciada.	OM*	Aplicar el indicador de gestión.
PROCESO/SUBPROCESO:		Matrícula			
No.	ÁREA REVISADA	CRITERIO	HALLAZGO	TIPO	ACCIÓN PROPUESTA
16	Pedagogía de los Idiomas Nacionales y Extranjeros.	Indicadores de gestión de retención.	La aplicación de los dos indicadores de gestión establecidos en el manual no fue evidenciada en las cuatro carreras.	OM*	Aplicar los indicadores de gestión.
17	Pedagogía de la Actividad Física y Deporte.	Indicadores de gestión de retención.	La aplicación de los dos indicadores de gestión establecidos en el manual no fue evidenciada en las cuatro carreras.	OM*	Aplicar los indicadores de gestión.
18	Pedagogía de la Lengua y la Literatura.	Indicadores de gestión de retención.	La aplicación de los dos indicadores de gestión establecidos en el manual no fue evidenciada en las cuatro carreras.	OM*	Aplicar los indicadores de gestión.
19	Educación Inicial.	Indicadores de gestión de retención.	La aplicación de los dos indicadores de gestión establecidos en el manual no fue evidenciada en las cuatro carreras.	OM*	Aplicar los indicadores de gestión.
20	Ingeniería en Sistemas	Indicadores de gestión de retención.	La aplicación de los dos indicadores de gestión establecidos en el manual no fue evidenciada.	OM*	Aplicar los indicadores de gestión.
21	Tecnología de la Información	Indicadores de gestión de retención.	La aplicación de los dos indicadores de gestión establecidos en el manual no fue evidenciada.	OM*	Aplicar los indicadores de gestión.
PROCESO/SUBPROCESO:		Titulación de estudiantes de grado			
No.	ÁREA REVISADA	CRITERIO	HALLAZGO	TIPO	ACCIÓN PROPUESTA
22	Ingeniería en Sistemas	Indicador de gestión Índice de trabajos de titulación desarrollados en el plazo establecido.	La aplicación del indicador de gestión establecido en el manual no fue evidenciada	OM	Ejecutar la aplicación del indicador de gestión.

 <p>Uleam UNIVERSIDAD DEL EJOY ALFARO DE MANABI</p>	NOMBRE DEL DOCUMENTO:		CÓDIGO: PCS-01-F-012
	INFORME GENERAL DE SEGUIMIENTO		
	PROCEDIMIENTO:		REVISIÓN: 1
SEGUIMIENTO A PROCESOS INSTITUCIONALES			Página 7 de 9

23	Ingeniería en Sistemas	Indicador de gestión Índice de modalidades solicitadas y cumplidas en el periodo.	La aplicación del indicador de gestión establecido en el manual no fue evidenciada	OM	Ejecutar la aplicación del indicador de gestión.
24	Ingeniería en Sistemas	Indicador de gestión Índice de temas aprobados en el periodo.	La aplicación del indicador de gestión establecido en el manual no fue evidenciada	OM	Ejecutar la aplicación del indicador de gestión.
25	Biología Pesquera	Indicador de gestión Índice de trabajos de titulación desarrollados en el plazo establecido.	La aplicación del indicador de gestión establecido en el manual no fue evidenciada en las dos carreras.	OM	Ejecutar la aplicación del indicador de gestión.
26	Biología Pesquera	Indicador de gestión Índice de modalidades solicitadas y cumplidas en el periodo.	La aplicación del indicador de gestión establecido en el manual no fue evidenciada en las dos carreras.	OM	Ejecutar la aplicación del indicador de gestión.
27	Biología Pesquera	Indicador de gestión Índice de temas aprobados en el periodo.	La aplicación del indicador de gestión establecido en el manual no fue evidenciada en las dos carreras.	OM	Ejecutar la aplicación del indicador de gestión.
28	Bioquímica en actividades pesqueras	Indicador de gestión Índice de trabajos de titulación desarrollados en el plazo establecido.	La aplicación del indicador de gestión establecido en el manual no fue evidenciada en las dos carreras.	OM	Ejecutar la aplicación del indicador de gestión.
29	Bioquímica en actividades pesqueras	Indicador de gestión Índice de modalidades solicitadas y cumplidas en el periodo.	La aplicación del indicador de gestión establecido en el manual no fue evidenciada en las dos carreras.	OM	Ejecutar la aplicación del indicador de gestión.
30	Bioquímica en actividades pesqueras	Indicador de gestión Índice de temas aprobados en el periodo.	La aplicación del indicador de gestión establecido en el manual no fue evidenciada en las dos carreras.	OM	Ejecutar la aplicación del indicador de gestión.
31	Mercadotecnia	Indicador de gestión Índice de trabajos de titulación desarrollados en el plazo	La aplicación del indicador de gestión establecido en el manual no fue evidenciada.	OM	Ejecutar la aplicación del indicador de gestión.
32	Mercadotecnia	Indicador de gestión Índice de modalidades solicitadas y	La aplicación del indicador de gestión establecido en el	OM	Ejecutar la aplicación del indicador de gestión.

 Uleam <small>UNIVERSIDAD LAICA "ELOY ALFARO" DE MANABÍ</small>	NOMBRE DEL DOCUMENTO: INFORME GENERAL DE SEGUIMIENTO	CÓDIGO: PCS-01-F-012
	PROCEDIMIENTO: SEGUIMIENTO A PROCESOS INSTITUCIONALES	REVISIÓN: 1

		cumplidas en el periodo.	manual no fue evidenciada.		
33	Mercadotecnia	Indicador de gestión Índice de temas aprobados en el periodo.	La aplicación del indicador de gestión establecido en el manual no fue evidenciada.	OM	Ejecutar la aplicación del indicador de gestión.

OM* De acuerdo con lo establecido en el manual de procedimientos, es necesario comprobar la eficacia del proceso por parte de los responsables a través de la ejecución de los indicadores de gestión, mismos que al no haber sido aplicados se registran como observación. En los procedimientos revisados, a excepción del procedimiento de Titulación de estudiantes de grado, estas observaciones no se cuantificaron debido a que en el formato de la lista de verificación actual no se califican y se los toma como fuente de medición del proceso.

Las acciones propuestas a las observaciones encontradas se revisarán con los involucrados en el proceso de Control a los seguimientos, en la fecha acordada para proceder al cierre.

MEDICIÓN DEL PROCESO:

Los indicadores de gestión de los cinco procedimientos que fueron revisados en la Facultad de Informática, Facultad de Ciencias de la Educación, Facultad de Ciencias de la Comunicación, Facultad Ciencias Administrativas y Facultad Ciencias del Mar, no son aplicados, siendo una constante en los resultados de los seguimientos. Adicionalmente no fue posible efectuar encuesta de satisfacción a los estudiantes, por lo tanto, no fue posible realizar la medición del proceso.

ASPECTOS POSITIVOS DEL PROCESO IMPLEMENTADO:

Para ejecutar los seguimientos a los procedimientos se pudo contar con el apoyo de los responsables y actores de los procesos, ya que estuvieron prestos a colaborar, a pesar de tener que cumplir con otras obligaciones laborales. Se recibió de manera oportuna la información requerida y nos retroalimentaron desde su experiencia en la aplicación de los procedimientos.


CONCLUSIONES GENERALES:

- 1.- El trabajo desarrollado nos deja como conclusión, que los procedimientos de Homologación de estudios por análisis comparativo de contenidos v6, Reingreso de estudiantes v3, Matrícula v2 y Titulación de estudiantes de grado v2, de la Universidad Laica "Eloy Alfaro" de Manabí, referente a sus actividades y uso de formatos son aplicados por parte de los responsables y actores de los procesos.
- 2.- Los indicadores de gestión de los procedimientos de Homologación de estudios por análisis comparativo de contenidos v6, Reingreso de estudiantes, Matrícula y Titulación de estudiantes de grado de la Universidad Laica "Eloy Alfaro" de Manabí, revisados en la Facultad de Informática, Facultad de Ciencias de la Educación, Facultad de Ciencias de la Comunicación, Facultad Ciencias Administrativas y Facultad Ciencias del Mar, no son aplicados como herramienta de medición de los procesos.

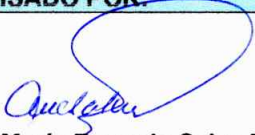

RECOMENDACIONES:

A los responsables de los procesos:

- 1.- Solicitar las actualizaciones de los manuales de procedimientos y formatos cuando surgen cambios en las normativas legales para mantener vigentes los documentos institucionales.

 Uleam <small>ELOY ALFARO DE MANABI</small>	NOMBRE DEL DOCUMENTO: INFORME GENERAL DE SEGUIMIENTO	CÓDIGO: PCS-01-F-012
	PROCEDIMIENTO: SEGUIMIENTO A PROCESOS INSTITUCIONALES	REVISIÓN: 1
		Página 9 de 9

- 2.- Aplicar los indicadores de gestión de los manuales de procedimientos tomando los datos que ingresan y se procesan en cada unidad académica.
- 3.- Aplicar los respectivos formatos institucionales generados para cada manual de procedimiento con la finalidad de promover una cultura organizacional.

LUGAR Y FECHA: Manta, 31 de diciembre de 2020.	
REVISADO POR:  Ing. María Eugenia Salas Tapia Líder de Equipo	APROBADO POR:  Dr. Carlos Morales Villavicencio. Director Gestión y Aseguramiento de la Calidad

Elaborado por: Ing. Sandra Ximena Torres Mejía